

Quito, 13 de noviembre de 2019

Señor:

Luis Alberto Montaña Jarrín

Gerente

DRILLSOIL S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

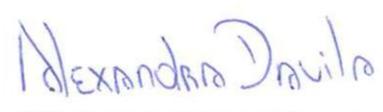
Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, cuyo valor patrimonial proporcional asciende a un valor de (USD 88.387,90) OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el valor patrimonial por acción es de (\$2.209,70) DOS MIL DOSCIENTAS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100; que posee el señor LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRÍN, portador de la cédula de ciudadanía N°1702333665, en la compañía DRILLSOIL S.A., con Registro Único de Contribuyentes Ruc No. 1791960327001 han sido transferidas en esta fecha a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, portadora de la cédula de ciudadanía N.º 1712645306, de nacionalidad ecuatoriana; el título traslativo de dominio de dichas acciones se realizó a título gratuito por concepto de donación.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRÍN
C.C. 1702333665
CEDENTE



CECILIA ALEXANDRA DÁVILA PAZMIÑO
C.C. 1704833878
CÓNYUGE CEDENTE

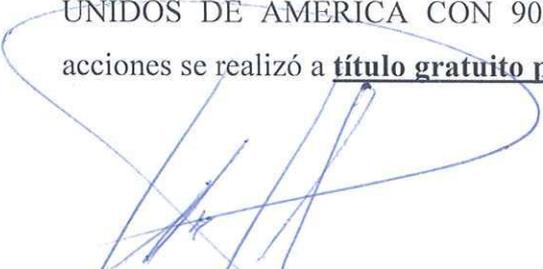
Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 2019.



CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA
C.C. 1712645306
CESIONARIO

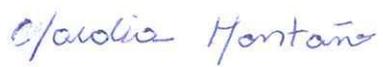
CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de noviembre del año 2019, consta por la presente carta de cesión de acciones, que el señor LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRÍN, con cédula de ciudadanía No. 1702333665, transfiere a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, con cédula de ciudadanía No. 1712645306, la cantidad de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una, que posee en la compañía DRILLSOIL S.A., con Registro Único de Contribuyentes Ruc No. 1791960327001; el valor patrimonial proporcional de cada acción es de (\$2.209,70) DOS MIL DOSCIENTAS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100; dando un valor total donado de (USD. 88.387,90) OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100; el título traslativo de dominio de dichas acciones se realizó a **título gratuito por concepto de donación.**


LUIS ALBERTO MONTAÑO
JARRÍN
C.C. 1702333665
CEDENTE


CECILIA ALEXANDRA DÁVILA
PAZMIÑO
C.C. 1704833878
CÓNYUGE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 2019.


CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA
C.C. 1712645306
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1957-03-23**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN

No. **170483387-8**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DAVILA ALEJANDRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAZMIÑO CECILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-05

16M - 17 01 728 28

001308833

Alexandra Davila
Montaño Davila

DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 126 CERTIFICADO No. 1704833878 CEDULA No.

DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

1704833878

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **3**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTAÑO HUGO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JARRIN ROSA MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-29

000839278

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1951-10-17**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

No. **170233366-5**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 027 CERTIFICADO No. 1702333665 CEDULA No.

MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

1702333665

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **3**





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR, DE LA SEGURIDAD Y DE LA DEFENSA
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA = 171264530-6
MONTAÑO DAVILA CLAUDIA CAROLINA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
29 JUNIO 1988
004-B 0158 02556 F
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1988



Claudia Montaño

ECUATORIANA***** **E434314282**
SOLTERO
SUPERIOR **ESTUDIANTE**
LUIS ALBERTO MONTAÑO
CECILIA ALEXANDRA DAVILA
QUITO **09/04/2009**
09/04/2021

REN 0883543





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0011 F **0011 - 231** **1712645306**
CANTON N° CERTIFICADO N° CEJULA N°

MONTAÑO DAVILA CLAUDIA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARRROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **3**



ELECCIONES
SECCIONALES Y GPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 R. PRESIDENTE DE LA JRY



Factura: 001-004-000090490



20191701001P0589

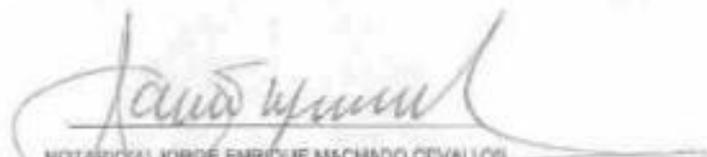


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P0589						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTANO JAIRIN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700532665	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	DAVILA FAZMINO CECILIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704833678	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTANO DAVILA CLAUDIA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712645336	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	81367.00						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 P05897

**DONACIÓN GRATUITA E
IRREVOCABLE**

OTORGADA POR:

**LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y
CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO**

A FAVOR DE:

CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA

CUANTIA: US \$ 88.387,90

DI 2 COPIAS

***** LR *****

ESCRITURA NÚMERO.- P05897-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, trece de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura: a) Los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y CECILIA ALEXANDRA DAVILA**



PAZMIÑO, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Donantes; y, b) la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA**, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos, en calidad de Donataria. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente autenticadas por mí se agrega; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebraría proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Donación irrevocable de acciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Donación por una parte en calidad de **DONANTES** las siguientes personas: Los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN** y **CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO**, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; y por otra parte en calidad de **DONATARIA** la siguiente persona: La señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA**, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** UNO) Los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN** y **CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO** son propietarios de selecientos sesenta acciones (760) del



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



capital social de la compañía DRILLSOIL S.A. DOS) Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a UN MILLÓN SETESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 06/100 (USD. 1.767.758,06), representada en OCHOCIENTAS ACCIONES (800,00), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), TRES) El donante declara que es su intención libre y voluntaria de realizar la donación a la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, CUARENTA ACCIONES (40) de la compañía DRILLSOIL S.A., a un valor patrimonial de cada acción de DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). CUATRO) Los donantes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil vigente, en concordancia con el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, han acreditado tener bienes suficientes para su subsistencia conforme consta del Acta Notarial de Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada por el señor Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que se agrega como habilitante. TERCERA: CUANTÍA. La cuantía de la presente donación que recibe la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, asciende al valor de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). **CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** LA DONATARIA de conformidad con el Código Civil vigente, acepta la donación en los términos y condiciones estipulados en el presente instrumento. Por su parte los DONANTES se dan por notificados con la aceptación realizada por la donataria y ratifican la donación. **QUINTA: GASTOS.** Los derechos, impuestos, honorarios y demás gastos que se generen para la ejecución del presente instrumento, serán de cuenta de LA DONATARIA, incluyéndose el Impuesto a la Donación. **SEXTA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** En caso de controversia las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a lo dispuesto por los Jueces Civiles del lugar en que se ha celebrado la presente donación, así como al procedimiento oral determinados por la Ley. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** En calidad de habilitantes se adjunta el Acta Notarial de Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada por el señor Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento". (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. **DE TODO**

LO CUAL DOY FE.



[Handwritten signature of Luis Alberto Montaña Jarrin]

LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN

C.C. 1702733660



Alexandra Davila

CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

c.c. 1704833878

Claudia Montaña

CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA

C.C. 1712645306

El notario
Jorge Machado Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

0003 F
0003 - 126
170483387-8

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: MONTEAÑO JARJÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-23
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-05

MONTEAÑO JARJÓN
Monsieur Dávila

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

0003 F
0003 - 126
170483387-8

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: MONTEAÑO JARJÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-23
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-05

MONTEAÑO JARJÓN
Monsieur Dávila

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0003 F
0003 - 126
170483387-8

DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

0003 F
0003 - 126
170483387-8

DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

0003 F
0003 - 126
170483387-8

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: MONTEAÑO JARJÓN HUGO ROSA EUSTACIO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-17
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-25

MONTEAÑO JARJÓN
Monsieur Dávila

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

0003 F
0003 - 126
170233366-5

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: MONTEAÑO JARJÓN HUGO ROSA EUSTACIO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGUE: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-17
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-25

MONTEAÑO JARJÓN
Monsieur Dávila

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0003 M
0003 - 027
170233366-5

MONTEAÑO JARJÓN HUGO ROSA EUSTACIO

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
Municipio: RUMIPANGA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART 19 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDIÓ está conforme a su original que me fue presentado en QUITO el día 13 NOV 2019

QUITO, 13 NOV 2019

Manuela Cecilia
Manuela Cecilia



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704833878

Nombres del ciudadano: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Gónyuge: MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: DAVILA ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emissor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Alexandra Davila



N° de certificado: 198-276-31812



198-276-31812

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702333665

Nombres del ciudadano: MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA PAZMIÑO ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: MONTAÑO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARRIN ROSA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-276-31844



191-276-31844

Lcdo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712645306

Nombres del ciudadano: MONTAÑO DAVILA CLAUDIA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ALBERTO MONTAÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CECILIA ALEXANDRA DAVILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-276-31871



194-276-31871

Ldo. Vicente Telmo G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000090489



20191701001P05896



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P05896						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (18.08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MONTANO JARRIN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170233088	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	DAVILA PAZMINO CECILIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170483088	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P05896



**PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION
PARA DONACION**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, TRECE DE NOVIEMBRE DE 2019

***** LR *****

DI 2 COPIAS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION
PARA DONACIÓN



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN Y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS ENTRE SÍ, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TENDIENTE A ACREDITAR EL PATRIMONIO PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA DONACIÓN DE LA PROPIEDAD CONSISTENTE EN: CUARENTA ACCIONES (40) DE LA COMPAÑÍA DRILLSOIL S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90), A FAVOR DE CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EL ARTÍCULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CÓDIGO CIVIL, ME SOLICITAN PROCEDA A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS DE



ELLOS Y DE LOS TESTIGOS BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS Y GABRIEL MATILDE SANTAMARIA CORAL. AL EFECTO PROCEDI A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS MEDIANTE ESCRITURAS PÚBLICAS OTORGADAS ANTE MÍ EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE INCORPORAN A ESTA DILIGENCIA COMO HABILITANTES, EN LAS QUE CONSTA QUE EL PATRIMONIO DE LOS DONANTES CONSISTENTE EN VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUYA CUANTÍA ASEGURAN LA SUBSISTENCIA DE DICHOS DONANTES, SIN QUE LA DONACIÓN DE CUARENTA ACCIONES (40) DE LA COMPAÑÍA DRILLSOIL S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90), A FAVOR DE CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, PERJUDIQUE EN ALGO SU PATRIMONIO, POR LO QUE SE ENCUENTRAN EN APTITUD ECONÓMICA, PARA PODER DISPONER Y DAR EN DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, LOS BIENES ANTES DESCRITOS. DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL, Y NO CONTRAVENIR



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

3



A DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA COMO DISPONE EL ARTÍCULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO, AUTORIZO PARA QUE LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN Y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO, POR HABER CUMPLIDO EL REQUISITO PREVISTO EN DICHA NORMA LEGAL, PUEDAN DONAR EN FORMA GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA LAS ACCIONES YA DETALLADAS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA QUE SE INCORPORE EN CALIDAD DE HABILITANTE A LA DONACIÓN QUE VAYAN A OTORGAR LOS DONANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS CITADAS NORMAS LEGALES. DE TODO LO CUAL DOY FE.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



SEÑOR NOTARIO:

Los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN** y **CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO**, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Donantes.

PRIMERA: ANTECEDENTES.:

UNO) Los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN** y **CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO** son propietarios de **SETESCIENTAS SESENTA ACCIONES (760,00)** del capital social de la compañía **DRILLSOIL S.A.**

DOS) Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a **UN MILLÓN SETESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 06/100 (USD. 1.767.758,06)**, representada en **OCHOCIENTAS ACCIONES (800,00)**, con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a **DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70)**,

SEGUNDA: DECLARACIONES.:

Los donantes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil vigente, en concordancia con el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, han acreditado tener bienes suficientes para su subsistencia conforme consta del Acta Notarial de

Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada por el señor Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que se agrega como habilitante.



TERCERA: DONACIONES.:

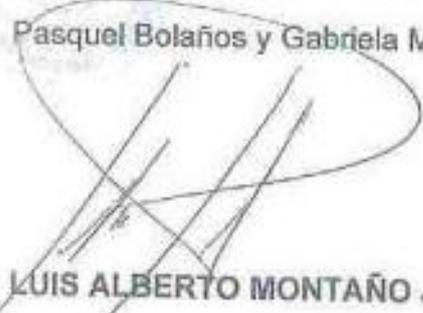
Con los antecedentes expuestos los donantes declaran que es su intención libre y voluntaria de realizar la donación a la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA, CUARENTA ACCIONES (40,00) de la compañía DRILLSOIL S.A., a un valor patrimonial de cada acción de DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90).

CUARTA: PETITORIO.:

Con los antecedentes mencionados, y fundado en lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos diecisiete y siguientes del Código Civil y lo que se establece en el artículo décimo octavo numeral once de la Ley Notarial vigente, acudo ante Usted señor Notario, a fin de que se me conceda la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR** a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA, las acciones puntualizadas anteriormente.

Declaro poseer bienes suficientes para mi subsistencia dada mi solvente situación y capacidad económica, esto lo justifico con las declaraciones

juramentadas rendidas en su presencia, por los testigos Byron Gustavo
Pasquel Bolaños y Gabriela Matilde Santamaria Coral.



LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN

C.C. 1702333665

DONANTE

Alexandra Davila

CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

C.C.1704833878

CÓNYUGE DONANTE



Dr. Napoleón Santamaría Coral

MAT. 5324 CAP

ABOGADO





Factura: 001-004-000090486



20191701001P05893



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P05893					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2019. (16:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DAVILA PAZMINO CECILIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704633678	ECUATORRIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702232665	ECUATORRIANA	COMPARECIENTE	
RECEPTORES							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
RICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL OBJETO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 P05893



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA LOS CONYUGES SEÑORES

LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y

CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

***** LR *****

ESCRITURA NÚMERO.- P05893-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, trece de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen; comparecen a la celebración de la presente escritura: Los



cónyuges señores LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido su documento de identificación que en fotocopias debidamente autenticadas por mí se agregan; y, me solicitan les reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento, declaran. "Que es necesario donar en forma irrevocable, a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, CUARENTA ACCIONES (40) de la compañía DRILLSOIL S.A., a un valor patrimonial de cada acción de DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). EL valor total de la donación, es de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90), Declaramos además que, a más de dichas cuentas por cobrar somos propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de que contamos con los medios económicos suficientes como para atender nuestra cómoda subsistencia y poder dar en donación a nuestra hija". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley

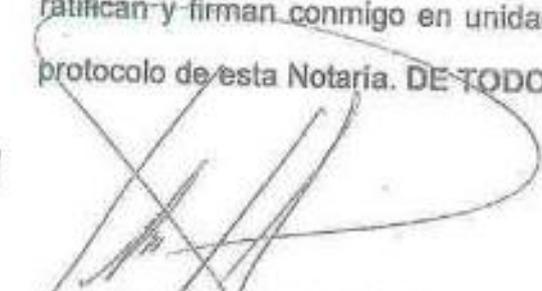




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



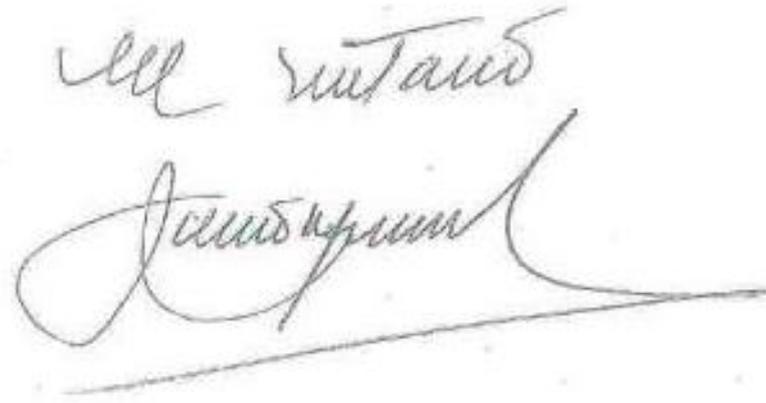

LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN

C.C. 170233366-5




CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

C.C. 1704833878



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
PROVINCIA PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-29
RAZÓN ALIMENTICIONARIA
SERO NULO
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN

N. 170483387-8



DIRECCIÓN SUPERIOR PROFESIONAL DE EMPLEADO

AFILIADO Y NOMBRADO DEL BOM
DAVILA ALEXANDRA
AFILIADO Y NOMBRADO DE LA
PAZMIÑO CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-09



[Signature]
MONTAÑO JARRIN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 126 1704833878
CÉDULA DE CIUDADANÍA

DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA
AFILIADOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONDSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
CÉDULA

ELECCIONES SUPLENTE 2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
ADHIERE A SU
VOTO SUFRAJO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
SECRETARÍA DE LA PCV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
AFILIADOS Y NOMBRES
MONTAÑO JARRIN
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-17
RAZÓN ALIMENTICIONARIA
SERO N
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO

N. 170233366-5



DIRECCIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTACIÓN

AFILIADOS Y NOMBRES DEL VOTANTE

MONTAÑO HUGO

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MUJER

DAVILA ROSA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2018-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-29



[Signature]
MONTAÑO JARRIN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0000 M 0005 - 027 1702333665
CÉDULA DE CIUDADANÍA

MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO
AFILIADOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONDSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
CÉDULA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fuero _____ (lugar)

13 NOV 2019
[Signature]
Luis Alberto Montaña Jarrin
Notario Primario del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Melendez Dado

Número único de identificación: 1704833878

Nombres del ciudadano: DAVILA PAZMIÑO CECILIA ALEXANDRA

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: DAVILA ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-276-31812



198-276-31812

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 170233865

Nombres del ciudadano: MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA PAZMIÑO ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: MONTAÑO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARRIN ROSA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Error: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA/QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-276-31844



191-276-31844

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000090487



20191701001P05894

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P05894					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (W:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PASQUEL SOLANO AYKON CRISTIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172437638	ECUATORIANA	TESTIGO	
ACTUANTE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INCETERMINADA					



Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 P05894



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

**QUE OTORGA:
BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS**

**CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS
**** LR *****

ESCRITURA NÚMERO.-P05894-----

**En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día, trece de**



[Handwritten signature]



noviembre de dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS** por sus propios y personales derechos. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por sus honor declara: "Que es necesario que los cónyuges **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN** y **CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a favor de la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA**, CUARENTA ACCIONES (40) de la compañía **DRILLSOIL S.A.**, a un valor patrimonial de cada acción de **DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70)**, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de **OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90)**. EL valor total de la donación, a favor de la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA** es de **OCHENTA Y**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). Declaro además que los donantes, son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar subsistencia y poder dar en donación a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, que dan incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.

BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

C.C. 172437004-2.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 E IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

172437004-2

CELESTINO
 CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres
 PASQUEL ROSARIO BYRON GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA MANA DELA
 IDENTIFICACION 172437004-2-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADO CIVIL SOLTERO




BOLETA DE VOTACION
 ESTUDIANTE

4484274444

APellidos y Nombres del Votante
 PASQUEL ROSARIO BYRON GUSTAVO
 APellidos y Nombres del Votado
 ROSARIO ROSARIO ROSARIO ROSARIO
 BOKAROS ROSARIO ROSARIO ROSARIO
 EL VOTO Y FECHA DEL VOTO
 NULO
 2019-07-01
 FECHA DE EMISIÓN
 2019-07-01




CERTIFICADO DE VOTACION
 23 MARZO 2019 0061

0070 M 0070 - 181 1724371042

PASQUEL ROSARIO BYRON GUSTAVO
 PASQUEL ROSARIO BYRON GUSTAVO
 PICHINCHA
 QUITO
 CALDERON Y CALDERON




ELECCIONES
 2019

CIDADANOS
 ESTE DOCUMENTO
 AUTENTICA EL VOTO
 EN EL PROceso
 ELECTORAL 2019

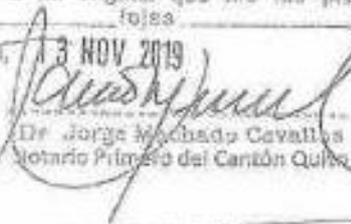


NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 6 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado
 en _____ fojas _____ (es)

Quito, 13 NOV 2019



Dr. Jorge Machado Cavallero
 Notario Primero del Cantón Quito






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724370042

Nombres del ciudadano: PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/A MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASQUEL QUINTEROS SEGUNDO AVELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOLAÑOS ROMERO RUTH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS-FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 101-276-31943



191-276-31943

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por **BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 001-004-000090488



20191701001P05895

NOTARÍA(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P05895					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (18:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Tipo social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cafidad	Persona que lo representa
Natural	SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE	FOR SUB PROPIO DERECHOS	CÉDULA	048128678	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cafidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




 NOTARÍA(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 - 17 - 01 - NOTARIA 01 P05895



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

**QUE OTORGA:
GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

***** LR *****

ESCRITURA NÚMERO. -P05895-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día trece de



noviembre de dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor declara: "Que es necesario que los cónyuges LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA, CUARENTA ACCIONES (40) de la compañía DRILLSOIL S.A., a un valor patrimonial de cada acción de DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (USD. 2.209,70), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). EL valor total de la donación, a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA es de OCHENTA Y

[Handwritten signature]



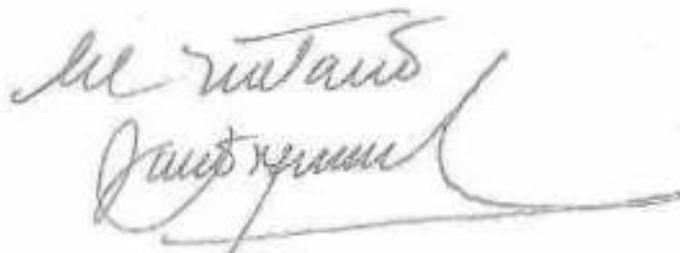


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD. 88.387,90). Declaro además que los donantes, son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar subsistencia y poder dar en donación a favor de la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, que dan incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.


GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL
C.C. 0901286745



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CELULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANTAMARÍA CORAL GABRIELA MATILDE
 DUSE, 17 DE ABRIL DE 1979
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA
 RICHARDI RA. UJANO - 1979-09-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

040128674-5





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO: SANTAMARÍA LÓPEZ MARCO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORAL REMAVIDES ROSAURA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2019-09-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADA

E333362222

09-07-01-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0012 F SANTAMARÍA 0912-866 VOTACIONES 0401286745 CÉBOLA

SANTAMARÍA CORAL GABRIELA MATILDE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LA CONCEPCIÓN
 ZONA: 2




ELECCIONES SECCIONALES Y CECES
 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 R. PRESIDENTE DE LA UHV



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART 16 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE es conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ (ov)

Quito, 10 NOV 2019

[Signature]
 Dr. Jorge Machado Gervasio
 Notario Primero Así Contón Quito






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401286745

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA LOPEZ MARCO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL BENAVIDES ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Santamaria



N° de certificado: 196-276-31912



196-276-31912

Andrés Felipe Castro Loaiza

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por **GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito.-

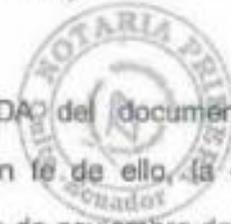


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Napoleón Santamaría, con matrícula profesional número 5324 del C.A.P.; y en diecinueve fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos al **ACTA NOTARIAL DE AUTORIZACION PARA DONACION**, que anteceden.- Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.- El Notario, (firmado) **Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO.- (sigue un sello).**

Es fiel y **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí LA DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, otorgada por LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN y CECILIA ALEXANDRA DAVILA PAZMIÑO; a favor de CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DÁVILA; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

